

En la Ciudad de Sevilla a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, celebró reunión ordinaria el Jurado de Empresa con arreglo al artículo setenta del Reglamento en la Escuela de Formación de Personal, con asistencia de los siguientes Sres: Presidente Don Joaquín Novisa Jara, Vocales Don Emilio Pardo Jañez, Don Miguel Junguera Moreno, Don José O'Shea Aguayo supliendo a Don Carmelo Estallier Sorozaga, Don Javier María de Saztáñaga y García de la Calzada, Don Ramón Fouzález y Fernández Palacios, Don Juan Ramón Aparicio suplente de Don Jesús López Gallego, Don José M. Pedrote Pérez, Don Manuel Mateo Salazar, Don Pascual Fouzález Rodríguez supliendo a Don Francisco Barrientos Delgado, Don José Luis Villanar Chinchón, Don Juan Muelo Pérez, Don Francisco Camasco Figueroa como suplente de Don Rafael Samada Martiñez y el Sr. Don Manuel Rojo del Castillo.

Actúa de Secretario el Sr. Ramos por ausencia del titular Sr. López Gallego.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.º = Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
 - 2.º = Informe del Sr. Presidente en relación con los asuntos pendientes.
 - 3.º = Propuesta presentada por el Vocal Don Ramón Fouzález y Fernández Palacios sobre "Las Relaciones Humanas en la Empresa"
 - 4.º = Horarios de trabajos.
 - 5.º = Ruegos y preguntas.
- Leídas las actas de las reuniones anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

Asisten a esta reunión los Sres. Eulaces Sindicales que previamente fueron citados, Sres. Pérez, Bonero, Varquez Iglesia, Eliseo Bernal, Larías, Berag, Castillo, Benítez, Jáñez,



Senano, Barba, Adia, Goutheras, Portillo Reina, Salas, Pastor y Lopez Bornaes.

El Sr. Presidente indica que conforme se habia acordado en anteriores reuniones que asistirian los Ates. Eulace y Judicialop a las reuniones del Jurado, para que pudiesen observar la marcha del mismo, y la forma de su funcionamiento, era ese el motivo de haberles citado, aprovechando para darle la bienvenida al primer Pleno que asisten, en nombre de todos los componentes de este Jurado de Empresa,

El Eulace Sr. Goutheras, haciendo uso de la palabra, expone que el ha pedido al Sindicato la dimision de su cargo como tal Eulace, dimision que ha solicitado con fecha cinco de Mayo y se ha sido aceptada con fecha once del indicado mes, por lo que solicita autorizacion, que se le es concedida, para ausentarse de esta reunion.

5º. Informe del Sr. Presidente en relacion con los asuntos pendientes

El Sr. Presidente informa al Pleno de los asuntos pendientes, asi como da cuenta de las contestaciones que han sido dadas por Direccion a las distintas propuestas que se han sido elevadas.

El Sr. Fernandez Palacios interesa que conforme se habia acordado en la reunion anterior, se interesase de Direccion ordenar que en el Bar se fuesen listas de precios, como existen en todos los establecimientos, a fin de que el personal estuviese debidamente enterado de estos.

El Sr. Presidente le indica que se interesara a Direccion en ese sentido.

El Sr. Pedrote interesa que se solicite de Direccion el nombramiento del Sr. Melero Muelto como sustituto del Sr. Rojo Perez en la Comision Distribuidora del Pleno Familiar, ya que esta se encuentra incompleta en la labor de inspeccion y esta esta paralizada hasta tanto sea designado este Sr.: Ello fue acordado.

Seguidamente es leído C.I. de la Seccion de Personal

por el que se comunica a este Juado que ha sido elevado al Sindicato el expediente instruido al Vocal Don Manuel Mateo Salazar, con la propuesta de sanción de 30 días de suspensión de empleo y sueldo.

El Sr. González y Fernández Palacios comunica al Pleno que este es ya el tercer expediente que se incoa contra un Vocal del Juado y que la sanción es a su juicio excesiva, y parece que se aplica con ensañamiento, pues aun cuando de cometa una falta, existe debidamente especificada en la Reglamentación la sanción que ha de aplicarse.

El Sr. Presidente le comunica que este asunto se puede dejar para discutir en su momento, y una vez que se decida el asunto, ya que no es sanción lo que se le ha impuesto, sino solamente propuesta elevada al Sindicato, y ahora, los Sres. Vocales tendrán que prestar declaración en dicho Organismo en relación con dicha propuesta y expediente remitido.

El Sr. Fernández Palacios hace el ruego de que todos los Sres. Vocales asistan al Sindicato cuando sean citados para estos u otros fines, ya que hasta ahora y en expedientes incoados a otros Vocales solo él ha comparecido.

El Sr. Pechote indica que él ha asistido cuando ha sido citado, pero que después de estar allí el que no ha comparecido ha sido el Sr. que le había citado.

El Sr. Pardo alega idéntica afirmación, manifestando que siempre que ha tenido que comparecer ante dicho Organismo se le ha citado en el mismo día, y hace el ruego de que se intente de aquel, se lleve a efecto la citación con algunos días de antelación, ya que por su parte, siempre que se le cite en el mismo día no asiste, por serle materialmente imposible.

El Sr. González y Fernández Palacios hace al Pleno el ruego de que se intente del Sindicato que el día que se cite a los Sres. Vocales, se encuentre en dicho Organismo la

persona que tiene que atender en el asunto de que se trate. Así es acordado y al efecto se designa oficialmente la Delegación de Sindicatos en el sentido indicado por los Sres. Pardo y González y Fernández Palacios.

Los Sres. Janguera y Mateo Salazar manifiestan que ellos no han asistido al Sindicato, por no haber sido citados en ninguna ocasión, por lo que se acuerda comunicar al mismo, que estos Sres. han pasado a ser Vocales titulares por ausencia en la Factoría de los Sres. González-Atalid y González Reyes, de los que respectivamente eran suplentes.

3.ª Propuesta presentada por el Vocal Don Ramón González y Fernández Palacios sobre "Las Relaciones Humanas en la Empresa":

El Sr. Presidente indica que el Sr. González y Fernández Palacios ha presentado una propuesta, que es conveniente comentar, como toda propuesta y en primer lugar es de muy agradecer la labor realizada en la confección de la misma.

Por lo que respecta a la relación de quejas que han sido recogidas de las del Pleno de Relaciones Humanas, allí no están consideradas como tales quejas, sino como puntos de estudio y por lo tanto adolece de defecto al exponer esas quejas, explicando que en Relaciones Humanas se dedica media hora en cada reunión para la discusión de esos puntos.

En dicha propuesta, se alude a la selección de mandos y es de hacer notar, que la Empresa tiene en las Oficinas de Selección y Calificación unas Baterías de Tests, y que se realiza por toda la persona que es llamada para su ingreso en estos Astilleros un examen detenido, adaptado a la forma en que se efectue dicho ingreso, esto es, variando según el cargo a obstar por el aspirante.

Desde luego, agrega el Sr. Presidente, es decidido propósito de la Empresa el corregir el mal, ya que en ningún

Histillero se permiten algunas de las cosas que en este -
ocurren, pero que todo ello se conseguirá corregir con la -
suficiente eficacia.

El Sr. Fernández Palacios comentando su propues-
ta indica, que lo ha pensado mucho antes de presentarla, y
por ello pretende que sea observada por la Empresa, era
incomprensión, y ha de tenerse en cuenta que siempre sus
propuestas van encaminadas en un sentido constructivo y no
destructoro, señalando el ejemplo del Doctor que tiene la res-
ponsabilidad del diagnóstico, no pudiendo negar la gravedad
si existe del enfermo, pues ocultandola además de faltar a su
deber primordial, asume una mayor responsabilidad del diag-
nóstico, negando y evitando con un tratamiento adecuado y efectua-
do con completa solidaridad por el enfermo a su posible cura-
ción.

Seguidamente habla de una defectuosa distribución de las in-
versiones de carácter social y pone el ejemplo de las viviendas.

Hace notar a los Sres. Vocales las deficiencias que se ob-
servan en la colaboración de la Empresa al Juzado, lo cual
no es un problema privativo de esta Empresa, sino que es gene-
ral en todas aquellas Empresas de España que tienen consti-
tuido el Juzado, pues ya en el año 1956 un estudio realiza-
do por el Instituto Balneario publicado en la "Revista de Tra-
bajo", se hacía resaltar entre los problemas más importantes,
esta falta de colaboración observada como normal general.

El Sr. Presidente interesa del Pleno se realice un de-
terminado estudio de esta propuesta, y una vez realizado, remitirlo
a Dirección con las sugerencias que fuesen acordadas.

El Sr. Fernández Palacios indica que por su parte
ese estudio y discusión es para resolver en brevedad lo que
fuese, le parece bien, pero si por el contrario, la discusión se va
a hacer a largo tiempo y a través de varias reuniones, le
parecía contraproducente.

El Sr. Presidente indica que aunque así fuese, es -



siempre conveniente el discutir y comentar toda propuesta.

El Sr. Gaztáñaga interesa que se eleve a Dirección para que esta resuelva cuanto antes a través del personal técnico de que dispone.

Visto la diversidad de opiniones, es sometida a votación acordándose por unanimidad reembarcar la propuesta presentada, sin pasar a discusión de la misma, a la Dirección de la Factoría.

Seguidamente es leído un escrito presentado por el Eulace Sindical Sr. Benítez, sobre los cristales astriados alegando por dicho Eulace que estos cristales son rotos ó extraviados y después sin previo aviso vienen descostado en el suelo del producto de que se trate. Alega que algunos operarios al verse en el cristal, se lo quitan a otro compañero.

El Eulace Sr. Pérez y Pérez toma la palabra y manifiesta que en relación con los cristales de estas gafas a él personalmente le consta que duran muy poco, ya que es un material muy malo, ofreciendo uno que él tiene, que es de los que se usaban antes, siendo material mucho mejor y por tanto su duración es bastante mas, proponiendo que en lo sucesivo se adquirieran al igual que ese modelo para evitar los trastornos que ahora se vienen produciendo. Ello no obsta, sigue diciendo, para que algunos productores hagan mal uso de ellos, al igual que ocurre con los guantes, é incluso con los electrodos, que es verdaderamente lastimoso que al estar trabajando en algún trabajo, los arrojan al suelo é incluso al río, por lo que se deben de tomar las medidas pertinentes y sancionar a los productores que realicen estos perjuicios que son intencionados.

El Sr. Benítez alega que por todas las consideraciones que han sido expuestas se deben de adoptar medidas, pero no perjudicar al que menos culpa tiene, ya que el Sr. Ortega que se ha hecho cargo del Pañol de faldas, propuso al Sr. Juegicero no la mala calidad de este material, sino la sanción, y si el material fuese bueno, no ocurrirían los hechos que se vienen lamentando ahora.

El Sr. Presidente dice que todo los operarios tienen asignadas unas herramientas y estas tienen una vida limitada y si por descuido de alguno de ellos se les pierde o extravía, naturalmente tienen que responder de ella. En lo referente a los cristales el consumo es grande y como quería que todo el personal tiene asignado un número de ellos, tiene que procurar que los mismos cumplan con el plazo-marcado, ya que siempre este es debidamente considerado.

En relación a lo que respecta al hurto de unos otros de estos cristales, es cosa mal vista en contra de los operarios, y lo que se debe de hacer cuando le desaparezca cualquier objeto a un productor, es ponerlo en conocimiento de la Sección de Personal a través de su jefe respectivo, pero nunca sustraerlo a otro compañero.

El Sr. Mateo Salazar interesa se lleve a efecto una comprobación para averiguar si es ahora con el Sr. Ortega o antes con el Sr. Resse cuando son mas o menos elevados los G.G. en la zona de Guadaj.

El Sr. Pedrote indica que el también posee un cristal artificial de los anteriores, y que al igual que el Sr. Pérez lo ofrece para que el material pueda ser solicitado como esos modelos.

El Sr. O'Shoo indica que este material se debe de pasar por laboratorio, para que este pueda indicar el tiempo de vida de los mismos.

El Sr. Presidente estima que se tendrán en consideración las sugerencias que han sido formuladas.

4.º Horarios de Trabajos: Fue dejado este punto para discutir en proxima reunión.

5.º RUEGOS y PREGUNTAS: El Sr. Fernández Palacio ruega se le informe sobre los Economatos y si la Empresa había ya determinado si este iba a ser conjuntamente o solo de esto Astillero, alegando como ejemplo, a los efectos de la marcha del mismo la adquisición de un determinado

numero de zapatos por un Economato, que despues no se podrian utilizar.

Sigue interesando, que en estos Economatos el personal ha de encontrarse debidamente representado.

El Sr. Presidente le informa detenidamente de los tramites hasta ahora realizados y que se encuentra el asunto pendiente de nuestra Casa Central de Madrid.

Seguidamente el Sr. Fernandez Palacios hace el ruego de que conste en acta, como ya en otra ocasion ha realizado, que lo propuesto por este Juzado fue una cantina-bar, pero nunca una cafeteria, ya que en esta ultima, como es logico, los precios son mas elevados.

En continuacion interesa informacion sobre la creacion de la Biblioteca en esta Empresa.

El Sr. Presidente le da cuenta detallada de la marcha de la misma, indicandole que sera instalada en una de las salas de la Escuela de Formacion, explicandole los tramites de que se encuentra pendiente su instalacion.

Seguidamente el Sr. Fernandez Palacios habla de los deportes en la Empresa, interesando si los premios ofrecidos en el torneo interior son para el equipo o para el Gallon correspondiente.

El Sr. Fernandez Palacios interesa nuevamente, se reitera de Direccion se adopten las medidas que habian sido acordadas para el traslado de Seccion del Cabo de Guardas, Juan Merlo Perez, que hasta la fecha y a pesar del mucho tiempo transcurrido no se habia cumplido dicha orden.

El Sr. Presidente le informa que Direccion habia interesado ello de Personal, pero que no se habia cumplido por no existir vacante donde encajar al mismo, pero que visto las razones expuestas y que las discrepancias entre el Jefe de Guardas y el Sr. Merlo continuan, se interesaria de Direccion se adoptase una medida con caracter urgente.

Seguidamente los Sullares Sindicales hablan sobre los.

destajos quedándose por los mismos en proporcionar datos más completos, y una vez lo realicen, se discutirán las sugerencias que se formulen.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión de lo que con el V.º B.º del Sr. Presidente como Secretario acciden-
tal doy fe.

V.º B.º

El Presidente.

I. Ruive